

EDICTO JUDICIAL

DESTRUCCION DE EXPEDIENTES - (AC. 3397/08)

El Señor Presidente del Tribunal del Trabajo de Junín del Departamento Judicial de Junín, Dr. Guillermo A. Ortega, hace saber por tres días que el día 8 de noviembre del corriente año, se procederá a la destrucción de 2.271 expedientes iniciados entre los años entre los años 1968 y 1999, cuya inactividad en los mismos datan de más de diez años a la fecha (conf. Res. SCBA. 2049/2012). Se hace saber que el listado correspondiente de los expedientes a destruir obra en Secretaría de este Tribunal, a disposición de los interesados, ello a los efectos dispuestos en los arts. 120 y 121 de la AC. 3397/SCBA.-

Dra. María Belén Francioni.- Secretaria -